

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Reflexiones sobre la Gestión de Propuestas Formativas en la Universidad Nacional de Luján

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Taller

INSTRUCTORES:

Lic. Noelia Puggioni

Lic. Ma. Eugenia Maldonado

Lic. Juan Manuel Fernandez

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

El diseño curricular es un tema central en la discusión académica del Sistema de Educación Superior entendiendo al mismo como el proceso de creación, evaluación, actualización y estructuración de los programas de formación profesional.

La administración académica de las propuestas formativas, ya sean estas a nivel de pregrado, grado o postgrado requiere de personal que cuente con competencias específicas inherentes a la normativa que rige tanto los procesos de evaluación curricular, en términos de la validez nacional y reconocimiento oficial de los títulos así como los que se aplican en los procesos de acreditación y evaluación externa, en aquellos casos que resulta necesaria.

La dinámica y complejidad de estos procesos de gestión y administración académica hacen necesario que la estructura funcional que tenga intervención en los mismos cuente con la profesionalidad y formación técnica tal que permita adaptarse rápidamente a los cambios así como con las competencias organizativas que posibiliten una coordinación adecuada tanto de las demandas internas como de las exigencias y controles que se aplican a nivel ministerial.

Este Taller se plantea como objetivos que los involucrados logren:

- Incorporar los conceptos centrales de la teoría del currículo.
- Conocer la normativa vigente a nivel nacional e institucional con respecto al tratamiento de las actualizaciones en los currículos universitarios.
- Comprender los procesos involucrados en la gestión de las propuestas de creación de Carreras y modificaciones de Planes de Estudio.
- Entender los alcances de la tramitación del reconocimiento oficial y validez nacional de acuerdo a las diferentes variantes.
- Comprender el alcance y dinámica de los procesos de acreditación de carreras, ya sean las mismas de postgrado o integrantes de la nómina del artículo 43° de la Ley 24.521.

-
- Reflexionar acerca de los mecanismos y actores intervinientes en el proceso de actualización curricular y acreditación de carreras y discutir sobre la necesidad de generar modificaciones en el marco de acción institucional.
 - Identificar las responsabilidades y acciones que surgen de los procesos asociados a la administración de carreras para poder diseñar una estructura organizacional adecuada a las necesidades institucionales.

CONTENIDOS

MÓDULO I: EVALUACIÓN CURRICULAR DE LOS PLANES DE ESTUDIO

- Conceptos preliminares. Definición de currículum universitario. Elementos y nociones de las diferentes escuelas del pensamiento del currículum.
- Marco normativo a nivel nacional para la elaboración y actualización de los planes de estudio Universitarios. Leyes, Resoluciones Ministeriales y Disposiciones que impactan en el abordaje curricular.
- Normativa institucional: Reglamentación institucional que regula los procesos de creación de carreras o modificación de planes de estudio.
- Metodología para la evaluación curricular de planes de estudio, en función de la normativa existente a nivel nacional.
- Reflexiones sobre la actualización curricular. Cuando una modificación curricular determina un cambio en el Plan de Estudios. Situaciones particulares.

MÓDULO II: ACREDITACIÓN DE CARRERAS

- Acreditación de carreras: Consideraciones generales. Marco legal (Art 39° y 43° de la Ley de Educación Superior N° 24.521)
- Normativa: Regulación y procedimientos para carreras de grado y postgrado. Ordenanzas CONEAU N° 62, 63, 64 y 65. Nota técnica para presentación de carreras nuevas de postgrado. Pautas para la presentación de respuesta a la vista.
- Resoluciones Ministeriales: Estándares de calidad para carreras de grado y postgrado.
- Consideraciones generales sobre el uso de la plataforma web CONEAU GLOBAL
- Implementación de Trámites a Distancia (TAD)
- Carreras acreditadas: La experiencia de la UNLu en los procesos de grado, postgrado, carreras en funcionamiento y proyectos de carreras.

MÓDULO III: RECONOCIMIENTO OFICIAL Y VALIDEZ NACIONAL

- La gestión del reconocimiento oficial y validez nacional de los títulos. Estado actual.

-
- Diferentes trámites en función del tipo de carrera, de postgrado, de grado del artículo 42° o del artículo 43° de la Ley 24.521.
 - Relación entre los planes de estudio tramitados en el SIPES y la tramitación de reconocimiento oficial de diplomas mediante SIdCer.

CANTIDAD DE ENCUENTROS

El taller se desarrollará en tres módulos de 90 minutos de duración.

DESTINATARIOS

Personal que presta servicios en la Dirección de Gestión Curricular de la Dirección General de Asuntos Académicos.

METODOLOGÍA

El taller contará con una modalidad teórico-práctica, abordando inicialmente los conceptos relacionados a cada Unidad y luego trabajando con estudios de casos en los que los participantes deban integrar los conceptos introducidos.

El equipo instructor proveerá a su vez material de lectura adicional complementario en aquellos casos que se desee profundizar sobre el marco conceptual en el que se inserta la problemática y se propiciará la apertura de nuevos espacios de reflexión sobre el análisis curricular.

EVALUACIÓN

Los participantes que deseen acceder al certificado de aprobación podrán realizar un examen escrito.

BIBLIOGRAFÍA

- Camilloni, A. W. (2001). Modalidades y proyectos de cambio curricular. *Aportes para un cambio curricular en Argentina*.
- Camilloni, A. (2016). Tendencias y formatos en el currículo universitario. *Revista Itinerarios educativos*, (9).
- Da Silva, T. (1999). Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del Curriculum. *Auténtica. Belo Horizonte*.
- Ministerio de Educación de la Nación (2015). Régimen de Organización de Carreras, Otorgamiento de títulos y Expedición de Diplomas aprobado por Res. Min. Nº2385/2015.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011). Estándares a aplicar en los procesos de acreditación de Carreras de Posgrado aprobado por Res. Min. Nº160/2011.
- Secretaría de Políticas Universitarias (2017). Instructivo de orientación de las presentaciones administrativas a los fines de la obtención del correspondiente al reconocimiento oficial y validez nacional aprobado por Disp. DNGU Nº002/14.

-
- Secretaría de Políticas Universitarias (2014). Procedimiento para la modificación de planes de estudios aprobado por Disp. DNGU N°002/14.
 - Secretaría de Políticas Universitarias (2010). Criterios y Procedimientos. Evaluación de Creación o Modificación de una Carrera. aprobado por Disp. DNGU N°001/2010.
 - UNLu, DGAA (2014). Manual para la actualización de Carreras y Planes de estudio aprobado por Disp. DGAA 100/2014.
 - UNLu, DGAA (2014). Manual para el envío de novedades en la oferta académica a la DNGU aprobado por Disp. DGAA 102/2014.
 - Ordenanza CONEAU N° 62 (2017). Procedimientos para la evaluación de proyectos de carreras de grado.
 - Ordenanza CONEAU N° 63 (2017). Procedimientos para la acreditación de carreras de grado en funcionamiento.
 - Ordenanza CONEAU N° 64 (2017). Procedimientos para la evaluación de carreras nuevas de postgrado.
 - Ordenanza CONEAU N° 65 (2017). Procedimientos para la acreditación de carreras de postgrado en funcionamiento.
 - Fernandez Lamarra, N. La evaluación y la acreditación de la calidad Situación, tendencias y perspectivas (CAP 2).
 - Fernández Lamarra, N (2003) "EVALUACION Y ACREDITACION EN LA EDUCACION SUPERIOR" - IESALC/UNESCO
 - Sueli Pires y María José Lemaitre "CAPITULA 8: SISTEMAS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE"
 - Luis Eduardo González "EL IMPACTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACION EN LAS UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA" - IESALC/UNESCO